

DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 14:15 Horas del día de hoy, 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción I y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 26 Fracción I, 27, 31, 32, 33 Y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, que se llevará a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 14:00 horas del día **24 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2013; EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, QUE REMITE EL C.P. FRANCISCO MOGUEL REYES, TESORERO MUNICIPAL.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL EXPEDIENTE PAD-05/2013, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA Y/O EDUARDO ZUÑIGA GÓMEZ, AGENTE MUNICIPAL DE LA MISMA.
- VIII. ASUNTOS VARIOS.
- IX. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **PRIMERO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

I. LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Ciudadanos Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: Lic. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor Ing. Jorge Puche González; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: C. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez; Síndico de Hacienda: L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Al pase de lista resultaron presentes la totalidad de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Se procede al desahogo del punto **TERCERO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

III. APERTURA DE LA SESIÓN

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Declaro la apertura de esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Se procede al desahogo del punto **CUATRO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Penélope.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice: Buenas tardes a todos. Solicito en este punto del orden del día que se dispense la lectura del acta anterior debido a que ya fueron agotados los temas y solicito que se someta a aprobación de Cabildo. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **15 votos a favor, 0 votos en contra , 0 abstenciones y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **UNANIMIDAD, EL ACTA RELATIVA A LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **CUARTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2013; EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Ingeniero Nicolás Hernández.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Con el permiso de los Señores Regidores y Síndicos y del Presidente Municipal, nada más quería hacer una observación sobre este tema porque hay dos situaciones que se han venido presentando recurrentemente en el presupuesto, uno es indicativo de una planificación no muy adecuada, debido a que se han tenido que hacer ampliaciones y reducciones en algunas partidas presupuestales, y bueno, sobre ese asunto pues ya hemos discutido varios temas en las sesiones previas, pero lo que sí me gustaría puntualizar claramente es que independientemente de ese tema de la planificación, se tomara en cuenta que el sistema contable, el

sistema de control presupuestal del Ayuntamiento, posea candados más estrictos, hablando informáticamente con la finalidad de que tengamos la posibilidad de conocer con mucha anticipación, y por supuesto tomar las providencias para poder prevenir el rebasar estas partidas presupuestales que están debidamente asentadas en el presupuesto y estemos evitando este tipo de movimientos de manera continua. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones de los ciudadanos Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Sandra Leticia Piani Rodríguez, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, AL PERÍODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2013; EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **QUINTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEXTO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL PROYECTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Sí buenos días Cuerpo Edificio, en cuanto a este punto, en cuestión de lo que es el presupuesto, cuestión de las partidas que se autorizaron a principio de año, que fueron por veinte millones doscientos cincuenta y ocho mil veinticuatro punto trece pesos, me

llama la atención de que en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, y en el mes de septiembre se haya ejercido la cantidad de dieciséis millones noventa y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos con setenta y nueve centavos, entonces yo solicité a lo que es tesorería los balances y auxiliares para corroborar lo que es, a quien se le pagó, esos servicios de consultoría administrativa y proceso y porque cantidades, o sea cuantos cheques se emitieron, entonces, por tal motivo de que hasta la presente hora y en esta sesión no ha sido entregado esa solicitud por el cual me voy ir en contra de esta, de este punto de acuerdo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Nicolás.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Muchas gracias Secretario. Nada más para dejar puntualizado el asunto de que el acuerdo 129 lo hayamos revisado en la sesión previa, y que de este acuerdo ya se contempla el estado de la situación financiera y el estado del flujo operacional correspondiente al mes de septiembre. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 2 votos en contra de los ciudadanos Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez y Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, 3 abstenciones de los ciudadanos Regidores Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández y Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez y o ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SEXTO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL

EXPEDIENTE PAD-05/2013, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA Y/O EDUARDO ZUÑIGA GÓMEZ, AGENTE MUNICIPAL DE LA MISMA.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra? Licenciada Lucía Florentina, por favor.

LIC. LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo dice: Buenas tardes ciudadano Presidente, compañeros Regidores y Síndicos. En este punto en particular, analizando el expediente de la Contraloría me parece lamentable que tengamos a como Contralor al Licenciado Venancio Rullán, en este momento yo creo que más lamentable porque vamos a turnar el expediente a la comisión de asuntos jurídicos donde su esposa, pues es la presidenta de la comisión de asuntos jurídicos, ese en primera instancia, en segunda entre las cosas que se están analizando, en este expediente es que el Agente de la Comunidad de Emiliano Zapata, tiene dentro de su nómina a una persona que se presume que es su hija, y que se presume que está dentro de la nómina de la Comunidad de Emiliano Zapata, esa es la problemática de que tengamos servidores públicos de que no tengan la calidad moral, y que las instituciones democráticas pues se vean en un dilema porque con qué calidad va a sancionar o va a emitir una resolución el Licenciado Venancio si él también dentro de esta misma institución tiene a infinidad de familiares, dentro de la misma nómina, entonces cual es la calidad moral del contralor, para poder él emitir una resolución sobre una Agencia Municipal, yo creo que en esa parte ciudadano Presidente, debemos de tener muy en cuenta y muy presente, si es oportuno y si es conveniente para esta administración de solicitar la renuncia del Contralor en virtud de que como él muy bien lo señala, como abogado que es, que la gente de Emiliano Zapata, violenta la Ley Orgánica de los Municipios y la Ley de los Servidores Públicos, en virtud de que tiene a un familiar dentro de la nómina, entonces yo creo que, de la misma manera, creo que él está cayendo en la misma violación, por lo tanto creo que es indispensable analizar el caso del Contralor, máxime que no nos ha dado resultados para explicar esta deuda de setecientos ochenta millones de pesos, que nos dejó la administración anterior y que hasta la fecha no hemos tenido ningún resultado de esa investigación, por lo tanto Ciudadano Presidente, lo que pido es el análisis de la permanencia de este servidor público, para que las instituciones democráticas como en este caso el Ayuntamiento de Carmen, no se vean partícipes de funcionarios públicos que no tienen calidad moral para realizar dichas investigaciones. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Respecto a este tema, antes que nada buenas tardes compañeros, público en general, prensa. Respecto a este tema yo solicitaría que se modificara el acuerdo, y que se turnara a varias comisiones o a una comisión mixta que en otras ocasiones ya hemos hecho el ejercicio, para que fuera el trabajo un poco más transparente, toda vez que se trata de un asunto que fue por elección, y que en un momento determinado, ya se ha jugado en otras Agencias, este tipo de problemática, entonces sería modificar el punto de acuerdo, para que fuera una comisión mixta, para hacer su análisis y emitir sus comentarios.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Isaac Arjona.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas tardes Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Cabildantes, medios de comunicación, todos aquí presentes. Eh dos quizás puntualizaciones, en cuanto a los dos comentarios vertidos, primero agradezco los comentarios que hacen al interior de El Cabildo, sobre todo porque pertenezco a la comisión de asuntos

jurídicos, y si me gustaría dejar en claro que el tema de lo que se propone en cuanto al Contralor, no va muy dirigido hacia lo que se está tomando en cuenta aquí en esto, en el punto de acuerdo, y en cuanto a lo que mi compañero Regidor comenta sobre que sea un trabajo más transparente, eh, permítame hacer la aclaración de que eh, si fuera hacia una sola comisión, como es la Comisión de Asuntos Jurídicos, no habría porque haber alguna opacidad hacia el trabajo que nosotros hacemos, cuente con toda la información y la apertura de esta comisión para que Usted pueda tener toda la información en tiempo y forma, y que no es necesario que se integren otras comisiones, con aras de transparencia, creo que puede ser con aras de abonar en cuanto al resolutivo pero no en cuanto a la transparencia. Es cuanto Señor Presidente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: No estamos poniendo en duda la transparencia de la comisión, cabe mencionar y subrayar, estamos diciendo que ya hemos tenido en ejercicio en el cual una comisión mixta, que ha integrado la Regidora Chuy, el Regidor Jimmy y la Regidora Fátima, hemos llevado este ejercicio y que obviamente se trata de una Comunidad que ejerció su libertad de derecho en cuestión de votos, entonces el análisis de lo que viene siendo definitivamente el dictamen de Contraloría es analizarlo, pensarlo, pero yo creo que no queda de más el poder ver todos los que estamos involucrados, con las Agencias Municipales el que se pueda llevar a cabo con una comisión especial transitoria, es únicamente eso, no poner en duda lo que es la comisión, cuestiones jurídicas.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Licenciada Lucía.

LIC. LUCIA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndico Administrativo: Con su permiso. Yo efectivamente pongo en duda la resolución de la Sindicatura de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en virtud de que uno de sus elementos tiene parentesco cercano, hacia el Contralor, y el Contralor es quien realiza esta investigación, por lo tanto si pongo en duda esta situación, y yo creo que el pueblo de Carmen no merece esta opacidad o estas dudas que pudieran existir, habiendo tantos ciudadanos en este municipio que pudieran desempeñar con calidad moral, con eficiencia y con calidad, el trabajo de la Contraloría de este Municipio, entonces, yo creo que esta situación que hoy se está presentando es justa, es justamente lo que deberíamos de prevenir y desde este momento se debería de tomar una decisión, el Ciudadano Presidente quien es el responsable en esa área, debería de poner en consideración toda esta dinámica, porque no va a ser el primer momento en que suceda esto, si no de aquí en adelante se va a tornar a que haya este tipo de suspicacia, una, y dos pues no sé si en algún momento se tendrían que excusar y yo creo que el pueblo de Carmen no merece eso, hay muchos ciudadanos con esa capacidad para poder dirigir la Contraloría de este Municipio. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Ingeniero Luis Alberto Medina.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Yo lamentablemente no puedo opinar al respecto, porque no tengo el expediente del que hablan aquí para tomar el acuerdo, o sea, a que se refiere la contraloría en el expediente que están señalando, cual es el resolutivo que le van a pasar a la comisión edilicia.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Les fue hecho llegar en días pasados a todos los Cabildantes, Ingeniero.

ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice: Me disculpo entonces.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: No se preocupe, se ha tomado nota. Licenciada Penélope.

LIC. PENÉLOPE GUADALUPE SOSA LIZAMA, Tercer Regidor dice: Con su permiso Señor Presidente, Secretario y compañeros cabildantes. El punto, bueno yo quiero decir que difiero con el punto de nuestra Síndica Administrativa debido a que si bien se presume que la hija de El Agente Municipal de Emiliano Zapata, está dentro de la nómina, pero con la diferencia de que no labora ahí, no se ha visto, no labora ahí, entonces, digo leyendo el resolutivo que nos hicieron llegar, por eso difiero de ese punto. Gracias.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ingeniero Jorge Puche.

ING. JORGE PUCHE GONZÁLEZ, Quinto Regidor dice: Sí, este nada más, pues con mucho respeto para la comisión que ya tomó el caso ¿no?, porque está la presidenta, está el vocal, está el secretario, pues que sea la comisión la que decida por respeto a la comisión, porque para eso se nombró la comisión, la presentada no es absoluta, hay una comisión y hay que respetar a la comisión, nada más, que sea la comisión que del resolutivo. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Ciudadano Mario Hernández.

C.MARIO HERNÁNDEZ MAY, Segundo Regidor dice: Con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeros Regidores y público en general. Creo que escuchando los comentarios de la Síndica Administrativa, podemos recordar que en sesiones anteriores ella, comentaba que no podíamos ser irresponsables en dejar pasar el tiempo de no aprobar, los beneficios para las comunidades, en este caso yo quiero comentar de que sabemos perfectamente la ingobernabilidad que existe en la Comunidad de Emiliano Zapata, por tal motivo, yo creo que el retraso vendría a afectar a todos los pobladores porque no ven reflejados, ni aterrizados los beneficios, yo sí le sugiero de que este punto del orden del día lo llevemos a votación y si es aprobado por mayoría, creo que la Comisión es la que debe determinar hacia donde se va a dirigir ese expediente y si le dan entrada, porque además no es una sola persona, no es la Síndica Jurídica exclusivamente, hay dos integrantes más, que no debemos de poner en tela de juicio la honorabilidad. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice: Vamos a retomar y poner un poquito de análisis, hay tiempos y formas, y entendemos que en un momento determinado que primero se dio a la Contraloría y después el cambio respecto a lo que viene siendo, la presidenta de la cuestión de la comisión de Jurídico, eso puede quedar muy claro, no puedo hablar de ingobernabilidad porque creo que el Ayuntamiento ha estado pendiente de lo que está ocurriendo en Emiliano Zapata, porque entonces empezaría yo a cuestionar por qué hasta hoy después de tantos meses nos están turnando un expediente, donde supuestamente hay un análisis, del cual nosotros no hemos comprobado, no hemos constatado directamente con la comunidad y nos estamos dejando guiar por la Contraloría, por eso solicito nuevamente que se vuelva una comisión mixta, no estamos dudando de la honorabilidad de nadie, y en un momento determinado estamos pensando que haya sido un oportunismo por la actual comisión, pero si queremos conducirnos con la verdad y certeza, tenemos que volver a crear una comisión transitoria, donde se desahoguen cada uno de estos puntos, y de una forma poder seguir trabajando hasta como hoy se dice, con transparencia, aparte en el ejercicio pasado que se han desarrollado con diferentes Regidores, diferente color de partido, han existido muy buenos resultados, ¿por qué no nuevamente efectuar el ejercicio hoy?

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Seguidamente me permitiré poner a consideración de la mesa, la propuesta del Regidor Miguel Ángel Maldonado, respecto a cambiar el sentido del proyecto de acuerdo, o en su caso mantenerlo tal cual se encuentra instituido, de turnarlo a la comisión de asuntos jurídicos. Aquellos Regidores que estén a favor de la propuesta del Regidor Miguel Ángel Maldonado, respecto a creación de una comisión edilicia, distinta a la jurídica, les agradeceré que tengan a bien manifestarlo levantando su mano. Bien Señor Regidor, en tal sentido, me permitiré Señor Presidente, la opinión de la mayoría, quiero entender, es que el proyecto de acuerdo permanezca en los términos en los que fue planteado.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante, Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 1 voto en contra del Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, 4 Abstenciones de los Regidores, Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera, Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehan y Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez y 0 ausencias.**

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL EXPEDIENTE PAD-05/2013, QUE CONTIENE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD DE EMILIANO ZAPATA Y/O EDUARDO ZUÑIGA GÓMEZ, AGENTE MUNICIPAL DE LA MISMA.**

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCTAVO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

VIII. ASUNTOS VARIOS

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿Alguien desea inscribir algún tema? Licenciado Jimmy, Ingeniero Isaac e Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera. Tres únicamente.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Adelante Licenciado Jimmy Oliver Cicler Pérez.

LIC. JIMMY OLIVER CICLER PÉREZ, Décimo Regidor dice: Con su permiso. Con respecto a este punto que voy a hablar, creo que viene siendo algo parecido a la problemática que hay en la localidad que acabamos de platicar, ¿no?, a partir del día 16 de octubre del presente año, solicité al Director de la Unidad Administrativa a José Luis Hernández Carrillo, que me proporcionara la lista de todo el personal que conforma este H. Ayuntamiento, para verificar y corroborar de que si hay o no hay algún tipo de personal que cobre en el municipio, y no labore, entonces yo me gustaría solicitar y ponerlo a este Cuerpo Edilicio, que se forme una comisión especial de distintos partidos, para que con trabajos de los Directores de este Ayuntamiento, se haga una revisión exhaustiva para que realmente se pueda corroborar si exista o no exista trabajadores que cobren en este municipio, es por ello que solicito se ponga, ahora sí que, a valorar este punto que acabo de hablar. Así mismo quiero tocar otro punto muy importante, igual que a partir de que inició esta Administración se formaron las Comisiones Edilicias, para que ahora sí que ver algunos asuntos importantes, que tuvieran algún tipo de controversias hoy, esa comisiones creo que debemos, voy a tomar la palabra que usted ha manejado últimamente Señor Presidente de enrocar de que las comisiones que se iniciaron inicialmente, fueron con Regidores que se encontraban, eran los propietarios de esas comisiones, hoy y que fueron hechas según a sus perfiles, hoy esas comisiones están prácticamente distinta, porque hay distintas personalidades, yo creo que hoy las personas que se han ido, las personas que han pedido permisos temporales y definitivos, se dieron ahora sí que sus comisiones, respecto a sus perfiles y su profesión, creo que hoy sería bueno Señor Presidente, que esas comisiones, se hicieran unos cambios, porque bueno yo creo que en este Cuerpo Edilicio hay gente con experiencia, gente con ahora sí que, con conocimiento de su profesión, y que creo que podrían aportar mucho a este municipio, para sacar este municipio adelante. Entonces esa es una propuesta Señor Presidente, de que las comisiones se vuelva a rehacer, ¿no?, con los Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, ya que ha habido nuevos cambios.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: A efecto de aclaración Licenciado respecto a su propuesta de la creación de una comisión, esta deberá ser solicitada, a efecto de ser agendada, dentro de la agenda de una sesión posterior. Previo a conceder el uso de la voz al Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta, debo informar a este Honorable Cabildo, que se recibió en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, informe mensual del mes de agosto del Señor Licenciado Miguel Ángel Maldonado Willis, así como primer informe anual de actividades, del Señor Regidor Ingeniero Jorge Puche González, de igual manera fue recibido y ha sido turnado a Ustedes, hace unos momentos, informe anual de los comisarios Alexander Árciga Hernández, de Conquista Campesina; José Luis Ordoñez Chan de la Villa de Isla Aguada, Everardo Sánchez Contreras, de la Comunidad de San Antonio Cárdenas; Wilbert Bañuelos Gutiérrez, de la Comunidad 18 de Marzo; Dionico Dzib Cantún, de Chicbul; Juan Ávalos Pérez, de Chekubul y José Orlando Hernández Mora de Aguacatal. En el uso de la voz, el Ingeniero Nicolás Hernández Ynurreta Mancera.

ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice: Gracias Secretario. Con el permiso de la mesa y del Presidente nuevamente, yo quiero insistir en un punto que he venido tocando desde las dos últimas dos sesiones ordinarias, y es el asunto de las sospecha que existe sobre las violaciones al programa director urbano, en la pasada sesión pedí que el Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano convocara a una Sesión, la cual se sostuvo poco antes de que el Señor Presidente de dicha comisión abandonara, bueno, solicitara una licencia temporal, deja asentado un oficio de la minuta de trabajo y le pediría, ahora quiero hacer un exhorto, a la nueva presidenta, porque supongo que ocupa el cargo, en función de lo que ha venido ocurriendo en el Cabildo, entonces exhorto a la nueva presidenta de la comisión para que le de continuidad inmediato a este asunto, ya que hace unos días tuve la oportunidad de visitar la sala de ventas de este fraccionamiento y pues él, la zona donde va la avenida, ya está vendida el ochenta por ciento,

quedan cuatro lotes, o cinco lotes, entonces pues, francamente es un asunto que vale la pena revisar. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias. El Ingeniero Isaac Arjona Gutiérrez en el uso de la voz.

ING. JOSÉ ISAAC ARJONA GUTIÉRREZ, Séptimo Regidor dice: Buenas tardes nuevamente a todos, creo que todo es digno de ser mejorado y esta administración a dado cuenta de ello en los recientes movimientos que hizo el Señor Presidente Municipal, al hacer estos cambios que de manera particular creo muy acertados, y bueno en ese mismo orden de ideas, me permito quizás hacer una recomendación hacia el interior del tema de asuntos varios y lo hago con la intención de que pudiéramos mejorar nuestras participaciones y poder dialogar en cuanto a la, cuando se propone un tema, ya sea que alguien tenga algo que abonar , o algo en contra de ello, y lo hago porque me he permitido hacer una investigación sobre nuestro reglamento interior del H. ayuntamiento de Carmen y en cuanto a la modificación que se hizo el 24 de diciembre del 2012, publicado en diario oficial del estado, el artículo 88 maneja que en asuntos varios, cada Regidor podrá exponer temas que por su naturaleza, sean compatibles con el desempeño del gobierno municipal, o que tengan repercusión e impacto en el municipio y en dicho gobierno, si las condiciones así lo demandan, se inscribirán dos oradores a favor y dos en contra, entonces me parece que esta estructura deberá tomarse en cuenta para que en futuras sesiones de Cabildo podamos ir mejorando estas participaciones. Es cuánto.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Se toma nota de su comentario Señor Ingeniero.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Hemos concluido con el punto de Asuntos Varios, adelante Señor Presidente.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: Una vez concluido el punto **OCTAVO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **NOVENO** del mismo.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:

IX. CLAUSURA.

EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice: No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las **15:00 horas, del 24 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE**, en mi carácter de Presidente Municipal doy por **CLAUSURADA** esta Sesión.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del Honorable Ayuntamiento quien certifica y da fe.

EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Muchas gracias y muy buenas tardes Señores Regidores y Síndicos, les agradeceré pasar a las oficinas de Secretaría por favor, para atender el tema pendiente.

Dr. Enrique Iván González López
Presidente Municipal de Carmen

Profra. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora.

C. Mario Hernández May
Segundo Regidor.

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama
Tercera Regidora.

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis
Cuarto Regidor.

Ing. Jorge Puche González
Quinto Regidor.

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera
Sexto Regidor.

Ing. José Isaac Arjona Gutiérrez
Séptimo Regidor.

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández
Octava Regidora.

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez
Novena Regidora.

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez
Décimo Regidor.

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi
Décimo Primer Regidor.

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo
Síndico de Hacienda

C. Jesús del Carmen Gutiérrez Martínez
Síndico Jurídico.

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuán
Síndico de Hacienda.

Lic. José Luis Vadillo Espinosa
Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen